



El Gobernador de la provincia de Buenos Aires Axel Kicillof firmó el decreto que asiste a los municipios bonaerenses con \$300 millones para atender la emergencia sanitaria por coronavirus, decretada el pasado día jueves 12 de marzo por 180 días. Esta asistencia financiera tiene el objetivo de dotar a los municipios de mayores recursos y menguar el impacto financiero que tendrá la emergencia. En ese sentido, la norma indica que "resulta indispensable que la totalidad de los municipios que integran la provincia de Buenos Aires lleven adelante acciones en pos de paliar y atender la emergencia".

El decreto N° 139 fue publicado hoy en el Boletín Oficial, tras la reunión que el Gobernador y el gabinete mantuvieron con intendentes de la provincia, para coordinar acciones que permitan contener la propagación del COVID-19 y atender a los afectados. La medida responde a la importancia de mantener un plan conjunto de trabajo entre los diferentes niveles de gobierno, en esa línea Kicillof expresó que "estamos trabajando para conseguir la mayor coordinación posible, tomando como guía las decisiones del gobierno nacional".